

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Barranquilla, 05 SEP 2017,

0307-333

Señores
Rectores(as) / Directores Rurales
Establecimientos Educativos Oficiales y Privados
E.S.M.

Ref. Orientaciones y recomendaciones aplicación Prueba Saber 3º, 5º y 9º el día 13 de septiembre de 2017.

Cordial saludo,

En atención al proceso de preparación y aplicación de la Prueba Saber 3º, 5º y 9º a realizarse el próximo 13 de septiembre de 2017, queremos brindarles las siguientes orientaciones y recomendaciones, con el objetivo de obtener los mejores resultados:

1. El día miércoles 13 de septiembre de 2017, la jornada escolar de los grados diferentes a 3º, 5º y 9º, transcurrirá en total normalidad, es decir, que no habrá desescolarización y se recomienda reubicación de los salones para asegurar que el proceso para los estudiantes sea en total tranquilidad.
2. Todos los estudiantes de 3º, 5º y 9º, incluida la población en condición de discapacidad y modelos flexibles, con proceso lecto-escritor (Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Etnoeducación, Postprimaria), deben participar en la prueba.
3. Los estudiantes en condición de discapacidad física, sensorial y/o cognitiva, serán orientados por los docentes de apoyo, psicoorientadores y/o docente aplicador. Recomendamos que los Docentes asignados como cuidadores de salón durante la Prueba, sean distintos a los Directores de grupo de los grados preferiblemente de un grado inferior o superior y áreas distintas a las evaluadas, con el fin de garantizar la mayor transparencia posible.
4. Los Rectores o su delegado autorizado por escrito, debe recoger el material los días 11 y 12 de septiembre de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en los puntos de entrega establecidos. La hojas de respuesta, serán recepcionadas en los mismos puntos de entrega, los días 13, 14 y 15 de septiembre de 8:00 a.m. a 5 p.m. este proceso contará con el apoyo de los Directores de Núcleo. Es importante tener en cuenta que la persona encargada de recoger y entregar el material debe tener disponibilidad de tiempo para estas jornadas, en lo posible Rector o Coordinador del Establecimiento Educativo.

Las Instituciones que necesiten, solicitar material adicional deben hacerlo en el punto de entrega, en la medida de lo posible el día 11 y 12 de septiembre, ya que estos adicionales dependen de la existencia de material extra que el ICFES establezca.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- MA- a) Revisar previo a la aplicación de las pruebas, la página del ICFES: www.icfes.gov.co y la página de la Secretaría de Educación.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

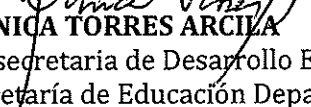
- b) Recoger el material en el punto de entrega con anterioridad y devolverlo en las fechas previstas para ello.
- c) Aplicar la prueba exclusivamente en la sede —jornada establecida— y fecha prevista para el aplicativo: 13 de septiembre de 2017.
- d) Tener cuidado al momento de diligenciar los anexos y registro en la página web del ICFES el informe del rector, para asegurar resultados idóneos y completos.

Agradecemos el apoyo y compromiso, para el éxito de la Prueba Saber 3º, 5º y 9º de 2017, para mayor información pueden comunicarse con el Profesional Universitario Juan Carlos Torres B al correo tobarjc@gmail.com y jtorres@atlantico.gov.co, responsable del proceso de Evaluación desde la Unidad de Calidad.

Los puntos de entrega y devolución para la Prueba Saber 3º, 5º y 9º 2017.

PUNTOS DE ENTREGA MATERIAL SABER 359 2017			
SUB REGIÓN	MUNICIPIO	PUNTO DE ENTREGA	RESPONSABLE
Costera	Juan De Acosta	Institución Educativa Juan V. Padilla	Ismael José Villarreal Echeverría
	Piojo	Institución Educativa Juan V. Padilla	
	Tubará	Institución Educativa Juan V. Padilla	
Centro	Baranoa	Normal Superior Santa Ana De Baranoa	Rafael Gustavo Bustillo Romero
	Luruaco	Institución Educativa De Sabanalarga	Raquel María Cuentas de García
	Polonuevo	Normal Superior Santa Ana De Baranoa	Rafael Gustavo Bustillo Romero
	Sabanalarga	Institución Educativa De Sabanalarga	Raquel María Cuentas de García
	Usiacurí	Normal Superior Santa Ana De Baranoa	Rafael Gustavo Bustillo Romero
Metropolitana	Galapa	Normal Superior Santa Ana De Baranoa	Lourdes María Montero Martínez
	Puerto Colombia	I.E.D. María Inmaculada De Barranquilla	
Oriente	Palmar de Varela	I.E.Tec. Comercial De Sabanagrande	Gineth Álvarez Correa
	Ponedera	I.E.Tec. Comercial De Sabanagrande	
	Sabanagrande	I.E.Tec. Comercial De Sabanagrande	
	Santo Tomas:	I.E.Tec. Comercial De Sabanagrande	
Sur	Campo De la Cruz	Institución Educativa De Campo De La Cruz	Naguid Isaac Cervantes Torrenegra
	Candelaria	Institución Educativa De Campo De La Cruz	Raquel María Cuentas de García
	Manatí	Institución Educativa De Sabanalarga	
	Repelón	Institución Educativa De Sabanalarga	
	Santa Lucía	Institución Educativa De Campo De La Cruz	Naguid Isaac Cervantes Torrenegra
	Suán	Institución Educativa De Campo De La Cruz	

Atentamente,


MÓNICA TORRES ARCILA
 Subsecretaria de Desarrollo Educativo
 Secretaría de Educación Departamental

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Torres – Profesional Universitario
 Revisó: Leovigilda Navarro – Coordinadora Área de Calidad.